Boletín de la Cámara de Senadores - Asamblea Legislativa Plurinacional

Nuevo Estado

Época 1. Año 2, Nº 6 - 2013

Bolivia dirigirá al G-77 + China

Bolivia presidirá el Grupo - 77 más China, que agrupa a 133 países.

Perspectiva de género
Desafíos de la democracia intercultural
Pág. 5

Foro de juventudes Yo 2025
3000 jóvenes del Chapare trabajaron propuestas
Pág. 15

Editorial

El respeto a la libre determinación, y la no injerencia externa, es un derecho de los pueblos, es un principio fundamental del derecho internacional público, que tiene carácter inalienable y genera obligaciones a los Estados.

Es en este sentido que la OEA, a través de su Secretario General José Miguel Insulza se pronuncia respecto a una consulta mal intencionada realizada por un personaje (Tuto Quiroga) que no entiende que nuestra Bolivia ahora es un país digno y soberano, y que en primer lugar está el respeto a nuestra Constitución vigente, que ahora autoriza una reelección presidencial en el nuevo Estado Plurinacional, moción ratificada también por la máxima instancia como es el Tribunal Constitucional de Bolivia, tomando en cuenta además que como siempre intentaron perjudicar y coartaron el ejercicio de funciones del presidente Evo Morales, tanto cuando fue diputado, como en su primer periodo de mandato interrumpido que lógicamente no cuenta como un periodo presidencial constitucional.

En la misma línea que el neoliberal Doria Medina quien trato de apropiarse de forma fraudulenta del 100% de los recursos económicos de Chuquisaca que comprendía dos años de presupuesto de la Gobernación con los que podían construirse escuelas, hospitales, carreteras, etc., así como lo hizo con los recursos de Tarija cuando adquiere el 100% de la fábrica estatal de cemento en el marco de una ley de privatización elaborada por él mismo, y no satisfecho con estas ambiciones ahora intenta ser el presidente de Bolivia con nefastas intenciones.

A estos personajes les cuesta asumir la gran popularidad del presidente Evo Morales, que en base a esfuerzo, trabajo y acertadas medidas económicas sociales y productivas a favor del pueblo boliviano ha logrado como nunca posicionar a nuestro país como uno de los más estables económicamente y con la implementación de medidas sociales de inclusión, igualdad, solidaridad, etc., que son una inspiración para otros países.

La respuesta digna se manifiesta como por ejemplo con el trabajo de 3000 jóvenes en el Chapare hacia la propuesta del bicentenario 2025, este hecho se suscitó en la localidad se Shinahota Lauca Ñ, donde el presidente Evo Morales claramente manifiesta que son los jóvenes protagonistas del proceso de cambio y serán ellos que el 2025 conduzcan los destinos del país con conocimiento y compromiso de Patria.

Por lo expuesto puedo con orgullo manifestar: ¡a este proceso nada lo detendrá!

Mary Medina Zabaleta
SECRETARIA DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN, SALUD, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTES

Asamblea Legislativa Plurinacional

Cámara de Senadores

Gabriela Montaño V.
Presidenta

Luis Vía C.
Oficial Mayor

Lucía Suárez B.
Jefa de Prensa

Alexei Camacho R.
Jefe de UEIL

Juan Quiroga M.
Responsable Boletín

Bonny Calderón M.
Diseño y Diagramación

Gustavo Verduguez A.
Fotografía

Depósito Legal:
4-3-57-12 P.O.

La Paz, Bolivia

SenadoBolivia

@SenadoBolivia

www.senado.bo

Índice

- **Desafíos de la democracia intercultural con perspectiva de género..... Pág. 5**
- **Día Nacional de la Mujer Indígena Originaria Campesina..... Pág. 7**
- **Senado sanciona ley que fortalece el cultivo de frutas y hortalizas....Pág. 8**
- **Notas breves..... Pág. 9**
- **Bolivia dirigirá al G-77 + China..... Pág. 10**
- **Bolivia ingresa a la era espacial..... Pág. 13**
- **3000 jóvenes del Chapare trabajaron propuestas hacia el 2025..... Pág. 15**
- **Biografias..... Pág. 18**

El secretario general de la OEA en reunión con asambleistas plurinacionales.

La OEA respeta decisión soberana de Bolivia sobre reelección presidencial

"La OEA no se 'impondrá' sobre la determinación de poderes soberanos del Estado Plurinacional de Bolivia, como el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que declaró constitucional la postulación del presidente Evo Morales".

El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, aplaudió leyes en favor de las bolivianas y dijo que no se pronuncia sobre decisiones soberanas de los países.

La autoridad del organismo regional más antiguo del mundo realizó una visita protocolar a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) el 15 de noviembre, se reunió con la presidenta en ejercicio de la Cámara de Senadores, Nélida Sifuentes, el presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, Lucio Marca y el presidente de la Comisión de Constitución, Héctor Arce, en el salón Marcelo Quiroga Santa Cruz.

La OEA, que está integrada por 35 Estados, es el principal foro gubernamental político, jurídico y social del Hemisferio. Su objetivo principal es alcanzar entre sus Estados miembros "defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia".

Insulza, al salir del encuentro y en contacto con los medios de comunicación, ratificó que la OEA no se "impondrá" sobre la determinación de poderes soberanos del Estado Plurinacional de Bolivia, como el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que declaró constitucional la postulación del presidente Evo Morales en las elecciones de 2014.

La afirmación del secretario general de la OEA fue en respuesta del pedido del expresidente Jorge Tuto Quiroga, quien presentó una denuncia contra la reelección presidencial ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), exigía pronunciamiento de esta autoridad sobre el acuerdo político de 2008, que según el político, el presidente Evo Morales renunció a la primera reelección. Con esta postura, Quiroga pretendía hacer campaña política, sabiendo anticipadamente la respuesta de este organismo internacional u otro.

"Esos acuerdos están en la Constitución, y la Constitución creó un Tribunal Constitucional que es el único llamado a interpretar la Constitución; yo no tengo otra alternativa, debo respetar las cosas que hacen las instituciones de los países democráticos como parte de los Estados Americanos, no esperen de mí nunca ni en Bolivia, ni en Chile, ni en Es-

tados Unidos, ni en ninguna otra parte, que vaya a decir algo que se imponga sobre los poderes soberanos de un país", respondió Insulza a Tuto.

"Yo siempre he sido absolutamente coherente, respecto a cada país hago lo mismo que haría para cualquier otro, así que no hay ninguna diferencia. Él (Tuto) estuvo conmigo en Washington, conversamos largamente sobre este asunto, él sabe perfectamente que yo no me voy a pronunciar sobre este tema", afirmó categóricamente.

Al respecto, la primera vicepresidenta del Senado, Nélida Sifuentes, dijo que Jorge Quiroga "se equivocó al presentar la denuncia ante los organismos internacionales, cuando tenía que presentar al Tribunal Constitucional".

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) declaró constitucional nueva postulación del presidente Evo Morales y vicepresidente Álvaro García Linera en las elecciones de 2014. Argumentó que en el marco del nuevo Estado Plurinacional (refundado en 2009), ambos mandatarios están en su primer periodo de gobierno, por lo que pueden aspirar a su primera reelección, como manda la Constitución Política del Estado.

Al terminar la reunión, la presidenta en ejercicio de la Cámara de Senadores, Nélida Sifuentes, informó que brindaron una larga exposición de la renovación de las leyes, de los avances en la legislación sobre la protección de los derechos de las mujeres, de la agenda legislativa, de la democracia, gobierno electrónico y entre otros.

"Hemos hablado sobre la aprobación de las leyes en favor de las mujeres bolivianas, la implementación de las leyes estructurales que organizan a nuestro Estado Plurinacional, además, le hemos pedido que pueda ayudarnos con la capacitación de profesionales bolivianos en tema de Software Libre (programas para que funcionen las computadoras) para que nosotros podamos producir nuestros propios programas. Sí ha aceptado enviarnos profesionales que nos puedan capacitar en hacer nuestros propios programas y avanzar hacia la soberanía tecnológica", indicó.

Por su parte, el secretario general de la OEA destacó las reformas jurídicas que transforman el país y la renovación, en menor de tiempo, de los nuevos Códigos Procesales en Bolivia. "Es una renovación muy bienvenida, me alegro que se hayan demorado menos en reformar", afirmó.

Los asambleístas que participaron de la reunión informaron que Insulza se llevó un buen concepto de las nuevas leyes sociales, económicas, políticas y otras áreas que se construyen de acuerdo a las propias necesidades del país y en función a una lectura correcta de la nueva realidad social.

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) declaró constitucional la nueva postulación del presidente Evo Morales y vicepresidente Álvaro García Linera en las elecciones del 2014.

Evo Morales y Álvaro García Linera.

Montaño en la ONU: Desafíos de la democracia intercultural con perspectiva de género

Presencia femenina en cargos públicos como ministras, senadoras y diputadas.

Montaño planteó implementar el modelo boliviano de desarrollo del Vivir Bien, como nuevo objetivo del milenio desde 2015, para garantizar equidad de género.

La Presidenta de la Cámara de Senadores, Gabriela Montaño, participó de la "Octava Reunión de Mujeres Presidentas de Parlamento", que congregó a las parlamentarias de más alto nivel mundial, evento donde la primera autoridad de la Asamblea Legislativa Plurinacional expuso sobre "Los desafíos de la democracia intercultural con perspectiva de género en Bolivia" el 12 y 13 de noviembre en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

Este evento anual de parlamentarias examinó las estrategias necesarias para que los derechos fundamentales de las mujeres tengan una presencia central en la concepción y desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible.

Las conclusiones de este debate se incorporaron a la agenda de la "Audiencia Parlamentaria Anual de las Naciones Unidas", bajo el tema "Repensar el desarrollo sostenible: en busca de una agenda mundial transformacional en 2015", que se realizó los días 14 y 15 de noviembre, evento al cual Montaño estuvo invitada a presidir la mesa de trabajo "Género como eje del desarrollo: cómo encarar una nueva meta".

La Audiencia Parlamentaria es organizada de manera conjunta por la Unión Interparlamentaria (UIP) y la Organización de Naciones Unidas (ONU), reuniendo a más de 100 parlamentarios.

Audiencia Parlamentaria Anual de las Naciones Unidas

La presidenta de la Cámara de Senadores, Gabriela Montaño en su presentación propuso a la Audiencia Parlamentaria de la ONU implementar el modelo boliviano de desarrollo del Vi-

vir Bien como nuevo objetivo del milenio desde 2015, para garantizar igualdad de género.

"Desde nuestro punto de vista, solamente desde modelos de desarrollo en los que el crecimiento económico no sea la única forma de éxito, o el único objetivo, solo desde esas formas o modelos, va a ser posible una igualdad real entre hombre y mujeres", afirmó Montaño.

La autoridad del Senado participó de la Audiencia Parlamentaria Anual de las Naciones Unidas (UIP), bajo el tema "Repensar el desarrollo sostenible: en busca de una agenda mundial transformacional en 2015". Este evento tiene como objetivo proporcionar una contribución parlamentaria en el debate en la Organización de Naciones Unidas (ONU) y en las capitales de todo el mundo en la agenda del desarrollo a partir de 2015.

La presidenta del Senado señaló que si se piensa en otro modelo, como el de Bolivia, el modelo del Vivir Bien, se garantiza la inversión en el bienestar de los humanos, no solo en el crecimiento económico.

La autoridad explicó que este paradigma implica la complementariedad entre hombres y mujeres.

"La complementariedad no significa el bienestar de una de las partes, sino significa que ambas partes aportan a la construcción de un desarrollo equitativo y armonioso. No puede haber complementariedad entre iguales, porque implica lo diverso puesto a andar en armonía", afirmó.

Montaño explicó que con la Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, aprobada en Bolivia, si una región tiene altos índices de violencia, puede ser declarada en emergencia, tal y como se hace cuando en una región se dan desastres naturales. Planteó incluir en los objetivos del nuevo milenio una declaratoria de emergencia temporal por altos niveles de violencia en algunas regiones, para que la cooperación internacional actúe con recursos económicos extraordinarios y atacar el problema.

Explicó otras experiencias de Bolivia en igualdad de género, como la transversalización del tema en todos los aspectos de la vida, lo que permitió muchos avances en el ámbito público y político en la participación de mujeres. Citó por ejemplo que la Cámara de Senadores está conformada por más de 50 por ciento de mujeres, y que esto fue garantizado por la paridad y la alternancia que define la Constitución Política del Estado y las leyes posteriores.

"Las leyes y modificaciones constitucionales que se pueden hacer son muy importantes, porque generan estabilidad en el cambio", aseguró.

En ese sentido, la presidenta del Senado manifestó que la participación de la mujer en lugares de decisión no puede darse en términos de cuotas, sino que tiene que darse de manera paritaria.

Finalmente Montaño rebatió la idea de que las mujeres no votan por sus compañeras en una elección, contó la práctica boliviana: en las elecciones de las autoridades del Órgano Judicial, la persona que más votos del pueblo recibió fue una mujer.

Gabriela Montaño en la Audiencia Parlamentaria Anual de las Naciones Unidas (UIP)

El Estado Plurinacional instaura el Día Nacional de la Mujer Indígena Originaria Campesina boliviana

La mujer indígena es portadora de los saberes y conocimientos ancestrales, además, símbolo de la resistencia y lucha frente a diferentes formas de discriminación.

La Cámara de Senadores concluyó el 14 de noviembre el tratamiento de la ley que declara el 5 de septiembre de cada año como el Día Nacional de la Mujer Indígena Originaria Campesina del Estado Plurinacional de Bolivia, en memoria de la heroína histórica de Bartolina Sisa.

Bartolina Sisa fue una guerrera aymara que, junto a su esposo Túpac Katari, lideraron la revolución indígena contra la Colonia el año 1780, luego fue ejecutada y descuartizada después de haber sido humillada y torturada por los españoles, el 5 de septiembre de 1782. Sisa buscaba la liberación de la opresión española.

La senadora Clementina Garnica, secretaria del Comité de Naciones y Pueblos indígenas Originarios Campesinos, destacó el reconocimiento que hace el Estado Plurinacional a las mujeres indígenas bolivianas a través de la presente ley.

"Nadie se acordaba de las mujeres indígenas, sabemos muy bien, (por ejemplo) hay Día Internacional de la Mujer, pero con esta ley recordaremos a todas las mujeres que vivimos en el Estado Plurinacional", expresó a tiempo de rememorar a las lideresas indígenas Kurusa Llave y Micaela Bastida que lucharon contra los españoles.

El antecedente para el reconocimiento a mujeres indígena originarias con un día especial, viene desde el 5 de septiembre de 1983, fecha en que se realizó el segundo encuentro de organizaciones y movimientos de América en Tiwanaku, en honor a Bartolina Sisa, y de tal reflexión se instituyó el Día Internacional de la Mujer Indígena.

Desde hace 30 años se celebra cada 5 se septiembre el Día Internacional de la Mujer Indígena. A partir de la promulgación de la presente ley, Bolivia también conmemora este día importante para las mujeres indígenas originaria campesinas bolivianas. Para lo cual, el Órgano Ejecutivo y las entidades territoriales autónomas, en coordinación con organizaciones femeninas, implementarán actividades de concientización e inclusión de las mujeres indígenas originarias campesinas dentro del proceso integrador del Estado Plurinacional de Bolivia.

Senado sanciona ley que fortalece el cultivo de frutas y hortalizas

La norma ayudará a los sectores productivos para garantizar la seguridad alimentaria.

El pleno de Cámara de Senadores sancionó el proyecto de ley 416/2013 referido a la creación de tres programas productivos, para fortalecer el sector agropecuario para garantizar la seguridad alimentaria con soberanía del país, con un monto inicial de financiamiento de 208 millones de bolivianos. Para lo cual se crean los programas nacionales de Frutas, de Producción de Hortalizas y de Rumiantes Menores y Pesca.

Los tres programas a crearse están incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo que señala la estrategia de la Bolivia – económica, productiva, desarrollo agropecuario, desarrollo tecnológico de la producción agraria y la "producción para la soberanía alimentaria".

Esta norma prioriza a los pequeños y medianos empresarios y establece los mecanismos de financiamiento para su ejecución con el fin de garantizar la seguridad alimentaria con soberanía y beneficiar a la población boliviana.

El Tesoro General de la Nación (TGN) financiará a los tres programas con un monto de 69 millones de bolivianos para cada uno, siendo el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras quien podrá gestionar recursos de otras fuentes de financiamiento interno o externo.

Según el proyecto de ley, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras tendrá la facultad de seleccionar y suscribir contratos de administración y prestación de servicios financieros con entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y/o Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD).

Los recursos podrán ser aplicados podrán ser otorgados a los potenciales beneficiarios por medio de créditos individuales, asociativos, comunitarios, microcrédito bajo tecnología de banca comunal, operaciones de arrendamiento financiero, constitución de fondos de garantía y otros productos o mecanismos.

El proyecto de ley establece que los recursos económicos serán desembolsados en función del plan de implementación y cronograma de ejecución de cada uno de los programas.

Los recursos serán asignados de la siguiente manera: a) servicios financieros, b) proyectos de inversión pública, c) transferencias público-privadas en especie y/o efectivo y d) hasta un siete por ciento del monto asignado a cada programa para los gastos operativos.

Las operaciones de crédito podrán admitir en respaldo de las mismas "garantías no convencionales", en términos que no exijan su inscripción en registro públicos ni el cumplimiento de otras formalidades y prácticas usuales en el caso de garantías reales.

Asimismo, se establece que las operaciones de crédito, excepcionalmente, podrán ser objeto de reprogramación de capital adeudado, debiendo los deudores pagar intereses y otros para acceder al mismo. Sin embargo, la reprogramación podrá aplicar cuando se verifique que el incumplimiento se debió a factores asociados a desastres naturales u otras contingencias ajenas a la voluntad del prestatario.

Dentro la política económica-productiva que lleva adelante el Estado Plurinacional, uno de los principales objetivos es lograr la soberanía alimentaria, es decir, que todos los alimentos que consuman los bolivianos sean producidos en el país y no depender de otras naciones.

Se cuenta además con un plazo de no mayor a noventa (90) días calendario para la elaboración de la reglamentación correspondiente, que será aprobada mediante decreto supremo.

El proyecto de ley consta de cinco artículos, una disposición transitoria y una disposición final.

Senado rinde homenaje a la provincia Linares, de Potosí, por su aporte al desarrollo

La Cámara de Senadores aprobó hoy declaración camaral para rendir un homenaje a la provincia José María Linares, de Potosí, en reconocimiento por el 130 aniversario que celebra este 20 de noviembre de 2013, y por su aporte productivo, turístico y minero al desarrollo del departamento y del Estado Plurinacional de Bolivia.

La provincia Linares fue creada mediante ley de 20 de noviembre de 1883, en la presidencia de Narciso Campero, con su capital Villa de Puna. La provincia lleva el apellido de José María Linares, político y abogado nacido en Ticala del municipio de Puna, quien fue el primer presidente civil de Bolivia entre 1857 y 1861.

La senadora potosina Clementina Garnica Cruz es proyectista de la declaración camaral.

Senadores recibieron capacitación en Diplomacia Parlamentaria

Se realizó el 15 de noviembre el primer seminario internacional denominada Diplomacia Parlamentaria Boliviana, organizado por la Comisión de Justicia Plural, Ministerio Público, Defensa Legal del Estado de la Cámara Alta, en la cual se capacitaron senadores y servidores públicos sobre fundamentos y experiencias de la diplomacia en el ámbito parlamentario, para generar mecanismos de coordinación y trabajo interparlamentario.

La primera vicepresidenta de la Cámara de Senadores, Nélida Sifuentes manifestó, que la reciente la reciente ley de Servicio Exterior aprobada en el senado, obliga a sostener una serie de seminarios de diplomacia para la respectiva capacitación e intercambio de prácticas legislativas.

Dos instituciones educativas de Oruro obtienen reconocimiento legislativo

La Cámara de Senadores aprobó dos declaraciones camarales de reconocimiento a centros educativos orureños, al kínder José Víctor Zaconeta por sus 75 años de servicios a la niñez, y a la unidad educativa Carmela Cerruto, por sus 41 años de servicio a la educación.

El kindergarten José Víctor Zaconeta fue fundado el 20 de marzo de 1938, trabajó continuamente en la formación de niños y niñas en las áreas de educación, ciencia, tecnología, deporte y cultura. La propuesta de reconocimiento fue presentada por la senadora Sandra Soriano.

La unidad educativa Carmela Cerruto N° 2, turno tarde, enfatiza la formación de sus alumnos en competencias y capacidades orientadas al desarrollo integral. La escuela se fundó el 21 de febrero de 1972. El senador que presentó la propuesta de homenaje es Mario Choque.

Se ratifica la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas y consulares con una ley

El pleno de la Cámara de Senadores sancionó el proyecto de ley que eleva a rango de ley, el Decreto Supremo 10529 de 13 de octubre de 1972 que ratifica la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 18 de abril de 1961 y el Decreto Supremo 9384 de 10 de septiembre 1970, que ratifica la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 24 de abril de 1963.

"Estamos aceptando una propuesta a nivel internacional que ratifica dos asuntos, uno: las relaciones diplomáticas amistosas entre los países; y dos: las relaciones consulares entre varios países", explicó Adolfo Mendoza, presidente de la Comisión de Constitución, Derechos Humanos, Legislación y Sistema Electoral.

Bolivia dirigirá al G-77 + China

El presidente Evo Morales participó en la Cumbre G-77 del Grupo de Alto Nivel de Personalidades Eminentes del Sur denominado "el futuro paisaje de la cooperación Sur-Sur" en la Isla Fiji.

El 7 de noviembre, en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, Bolivia fue elegida por aclamación para presidir el año 2014, el Grupo 77 + China. El Grupo de los 77 (G-77) se estableció el 15 de junio de 1964 por setenta y siete países en desarrollo firmantes de la "Declaración Conjunta de los Setenta y Siete Países", emitido al final de la primera sesión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en Ginebra. Aunque los miembros del G-77 han aumentado a 131 países, el nombre original fue conservado por su significación histórica.

El Grupo de los 77 es la mayor organización intergubernamental de países en desarrollo en la Naciones Unidas, que proporciona los medios para que los países del Sur para articular y promover sus intereses económicos colectivos y mejorar su capacidad de negociación conjunta sobre los principales temas económicos internacionales en el sistema de las Naciones, y promover la cooperación Sur-Sur para el desarrollo, coordina acciones conjuntas en diferentes niveles de trabajo al interior de las Naciones Unidas, como por ejemplo, alimentación, educación, comercio, energía, agricultura, finanzas, cambio climático, desarrollo sostenible, entre otros.

El G-77 coordina acciones para promover la alimentación, educación, comercio, energía, agricultura, finanzas, cambio climático, desarrollo sostenible, entre otros.

El G-77 + China jugó una importante participación en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río + 20 y en las negociaciones sobre Cambio Climático, consiguiendo importantes acuerdos mundiales como el Derecho Humano al Agua y los Derechos de la Madre Tierra.

El G-77 y la presidencia del grupo ponen a Bolivia ante el liderazgo de encarar acciones fundamentales el 2014, en la construcción la Agenda Post-2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y en la elaboración de los objetivos de la comunidad internacional para los siguientes 10 años. Estos objetivos buscarán sin duda, acuerdos globales para enfrentar la amenaza del Cambio Climático.

¿Qué es la Agenda Post-2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han servido como marco común de acción y cooperación mundial sobre el desarrollo desde su adopción en el año 2000 y planteadas una serie de metas a cumplir hasta 2015. Si bien se ha realizado diferentes avances en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aún quedan muchos objetivos pendientes, para cual se elabora la Agenda Post 2015.

Uno de los principales resultados de la Conferencia Río+20 fue el acuerdo alcanzado por una serie de Estados Miembros para desarrollar un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que resultara una herramienta útil para desarrollar acciones centradas y coherentes en materia de desarrollo sostenible. El documento final de Río+20 establece que el proceso de desarrollo de los ODS debe ser coordinado y coherente con el proceso de valoración de la agenda para el desarrollo después de 2015.

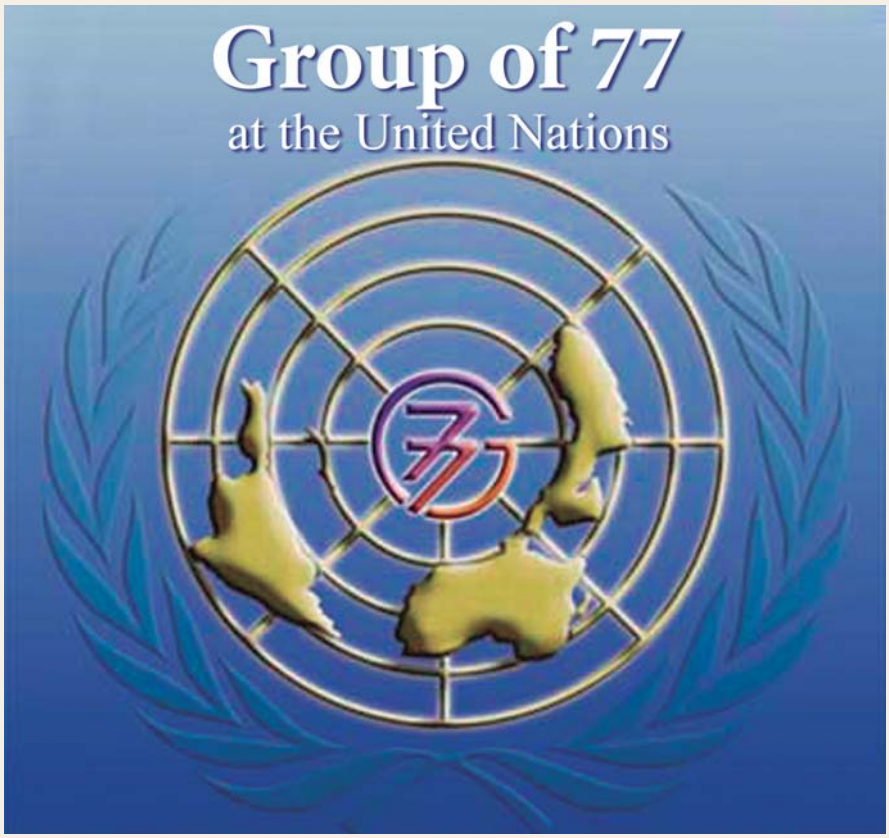

El G-77 o grupo de los 77 es un grupo de países en vías de desarrollo con el objetivo de ayudarse, sustentarse y apoyarse mutuamente en las deliberaciones de la ONU.

¿Cómo funciona la G77 + China?

El funcionamiento y operación modalidades del trabajo del G-77 en sus distintas instancias tienen ciertas características mínimas comunes tales como una similitud en la composición, la toma de decisiones y en determinados métodos operativos. Un Presidente, que actúa como su portavoz, coordina la acción del Grupo en cada instancia. La Presidencia, que es el órgano político más alto dentro de la estructura organizativa del Grupo de los 77, gira sobre una base regional (entre África, Asia-Pacífico y América Latina y el Caribe) y se lleva a cabo durante un año en todas las instancias. El Estado Plurinacional de Bolivia fue elegido por aclamación para ocupar la presidencia del Grupo de los 77.

La Cumbre del Sur es el órgano supremo de toma de decisiones del Grupo de los 77. La Primera y la Segunda Cumbre del Sur se llevaron a cabo en La Habana, Cuba, del 10 al 14 de abril de 2000 y en Doha, Qatar, del 12 al 16 de junio de 2005. De conformidad con el principio de rotación geográfica, la Tercera Cumbre del Sur deberá celebrarse en África.

Otras reuniones ministeriales sectoriales en diversos ámbitos de cooperación de interés para el Grupo se convocan, con el fin de continuar la cooperación Sur-Sur. A partir de 1995, el Grupo celebró una serie de reuniones sectoriales en diferentes campos.

Finanzas:

Las actividades del Grupo de los 77 se financian a través de contribuciones de los Estados miembros de conformidad con las decisiones pertinentes de la Primera Cumbre del Sur.

Actividades:

Además de la resolución y las decisiones iniciadas por el Grupo de los 77 en la Asamblea General de la ONU y de sus Comisiones, así como diversos organismos de Naciones Unidas y los organismos especializados, el Grupo de los 77 produce declaraciones conjuntas, programas de acción y acuerdos sobre cuestiones de desarrollo.

El Grupo de los 77 también hace declaraciones en varias Comisiones Principales de la Asamblea General, el ECOSOC y otros órganos subsidiarios, patrocinadores y negocia las resoluciones y decisiones de las grandes conferencias y otras reuniones celebradas bajo los auspicios de las Naciones Unidas encargado de la cooperación económica internacional y el desarrollo, así como la reforma de las Naciones Unidas.

Por otra parte, el Grupo de los 77 patrocinadores de proyectos en materia de cooperación Sur-Sur a través de fondos del Fiduciario Pérez Guerrero y promueve el comercio Sur-Sur a través del Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC).

El representante de Bolivia ante la ONU, Sacha Llorenti.

Bolivia ingresa a la era espacial

Complejo satelital de Amachuma está listo para operar el satélite Tupac Katari.

El satélite Tupac Katari será lanzado al espacio desde el Centro de Lanzamiento de Xichang, en el suroeste de China, el viernes 20 de diciembre, éste hecho marca un hito en la historia boliviana, al concretarse el ingreso de Bolivia a la era espacial.

La complejidad geográfica del territorio nacional y el secular abandono de las poblaciones alejadas y de frontera, han sido factores determinantes para restringir el acceso a la tecnología a gran mayoría de los bolivianos. Actualmente, una parte importante de la población boliviana todavía permanece al margen del sistema moderno con que cuenta el país para la transmisión de señales de telefonía celular, Internet e incluso de radio y televisión. Esta realidad se vuelve más problemática en las áreas de frontera, donde la población se informa y consume medios de comunicación provenientes de países vecinos

Las características inclusivas de nuestra Constitución Política del Estado prevén el acceso a la tecnología por parte de la población, estableciendo en su artículo 20, que todas las personas tienen derecho al acceso universal y equitativo a las telecomunicaciones y es responsabilidad del Estado la provisión de ese servicio.

El gobierno central ha planificado el acceso a la tecnología a través de la puesta en órbita de un satélite que permita alcanzar con su servicio a los lugares más alejados del país, permitiendo que en los lugares más alejados se pueda recibir el servicio, utilizando estaciones terminales relativamente sencillas y económicas que requieren además de poca energía eléctrica para funcionar. Estos equipos pueden alimentarse con paneles solares, u otro tipo de fuentes alternativas de energía que pueden a su vez instalarse en cualquier lugar con un mínimo de requerimientos.

La capacidad del satélite permitirá ampliar la cobertura de la telefonía móvil, televisión y radio, y el acceso a internet, llegando a 337 municipios.

Con ésta importante inversión, el país podrá contar con una moderna infraestructura en telecomunicaciones, fortaleciendo nuestra soberanía e independencia.

Gracias a esta infraestructura, la actividad económica de las empresas tanto públicas como privadas se facilitará en todo el territorio nacional.

Se busca que la calidad de los servicios de educación y de salud mejore significativamente en el área rural, saldando una deuda social existente casi desde siempre e incorporando a la vida nacional a un tercio de los bolivianos.

El establecimiento de una industria de alta tecnología en el país en el área de telecomunicaciones tendrá un impacto importante en otras áreas económicas, además de la creación de empleo, se busca el desarrollo de tecnologías digitales y hardware. Por otro lado, se espera una aplicación en áreas de seguridad, teleeducación, telesalud entre otras, dirigidas fundamentalmente a 3.3 millones de bolivianos que viven en las áreas rurales, que son las económicamente más deprimidas. Se generarán las bases para el crecimiento de la actividad económica de otras industrias en el país nuevas que ocuparan a jóvenes profesionales bolivianos, que se han estado formando en nuestras universidades.

La inversión de 300 millones de dólares en el satélite Túpac Katari para 15 años, representa la facturación de un tercio del conjunto de las operadoras telefónicas, que en la pasada gestión alcanzó más de 1000 millones de dólares.

Características

La estación terrena principal tendrá las funciones de seguimiento, para determinar la posición del satélite en su órbita; de operaciones de telemetría, para adquirir y registrar datos y el estatus del satélite; operaciones de telecomando, para controlar las funciones; operación de control, para determinar los parámetros orbitales; y telepuerto, para operaciones de procesamiento de datos, enlaces de voz y datos, servicios (televisión satelital, telefonía, internet y otros).

El grupo de seis antenas consta de tres unidades de 13 metros de diámetro (con un peso promedio de 60 toneladas cada una); una de 9m, una de 7,4m y una de 5m (la más pequeña con un peso de una tonelada).

Las obras civiles de la base terrena incluyen un edificio técnico, edificio técnico-administrativo, telepuerto, laboratorio, viviendas y ambientes de seguridad y energía.

La segunda estación terrena del Túpac Katari se encuentra en proceso de construcción y está ubicada en La Guardia, Santa Cruz.

El presidente Evo Morales explica a los jóvenes la construcción de la Agenda Patriótica 2025.

3000 jóvenes del Chapare trabajaron propuestas hacia el 2025

La juventud del trópico cochabambino debatió en mesas de trabajo los 13 puntos de la Agenda Patriótica del Bicentenario.

El Foro Yo 2025, la juventud hacia el Bicentenario, organizado por la Cámara de Senadores, se realizó el 9 de noviembre en la localidad de Shinahota, Lauca Ñ, Cochabamba, con la participación de más de 3000 jóvenes de Chapare y la presencia del presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, la presidenta de la Cámara de Senadores, Gabriela Montaño, el senador Julio Salazar, el gobernador de Cochabamba, Edmundo Novillo, y organizaciones sociales.

La juventud del trópico cochabambino debatió en mesas de trabajo los 13 puntos de la Agenda Patriótica del Bicentenario hasta 2025.

El presidente Evo Morales indicó que la construcción de la Agenda Patriótica 2025 debe realizarse fundamentalmente con los jóvenes, porque son los protagonistas del proceso de cambio, pues en el año 2025 serán ellos quienes conducirán los destinos del país, para lo cual deben estudiar y preparase desde ahora.

La Agenda 2025 marcará el desarrollo del país a largo plazo, "todos debemos tener servicios básicos, no como un negocio, sino como un derecho humano", fue el mensaje del presidente Morales a los jóvenes.

La presidenta de la Cámara de Senadores, Gabriela Montaño, indicó que la juventud es esencialmente curiosa, le interesa conocer y aprender nuevas cosas, cuestionar y transformar la realidad.

Los jóvenes respondieron con un sonado aplauso cuando la presidenta del senado se refirió a la elección de Bolivia para presidir el G77 más China, constituyéndose nuestro país en un referente mundial que ha demostrado que nacionalizando sus hidrocarburos, repartiendo bien los recursos, con una mirada estratégica, nos hemos constituido en líderes mundiales.

Montaño frente a la multitudinaria concentración de jóvenes en el Chapare.

"No somos ni vamos a volver a ser nunca más un país chiquito, mendigo, se acabó para siempre, ustedes son la generación que va a sellar la soberanía de nuestro país", indicó la presidenta del Senado ante la atenta concurrencia.

El ejecutivo de las juventudes de las 6 federaciones del trópico Darío Manrique, pidió a sus compañeros seguir el camino trazado por sus padres, valorar las luchas, recordar a los mártires, "más de 105 muertos y más de 500 heridos" y proyectar el futuro.

"Como jóvenes del trópico, tenemos que dar ejemplo a otros jóvenes del país, tenemos que seguir el mismo camino que nuestros padres han seguido, respetar el principio ideológico de nuestros padres", afirmó.

A su vez, el senador Julio Salazar señaló que la gente del Chapare, está ahí porque fueron en busca una vida digna. "Los gobiernos neoliberales vendieron nuestras empresas estratégicas, saquearon nuestros recursos naturales. Aquí somos dueños de esta tierra, hemos aparecido en la pobreza, en la miseria, por eso hemos venido en busca de la sobrevivencia al Chapare. No podemos olvidar nuestra historia y nuestras raíces culturales, de dónde venimos y quiénes somos", dijo Salazar.

> **"Como jóvenes del trópico, tenemos que dar ejemplo a otros jóvenes del país".**

El foro de la juventud Yo 2025 es un evento de carácter nacional, como respuesta a la convocatoria del presidente Evo Morales, de celebrar 200 años de fundación de Bolivia sin pobreza.

Esta actividad es impulsada por la presidenta de Senadores, Gabriela Montaño, desde 2012, año en que se organizó en la mayoría de los departamentos del país, con masiva participación de diferentes organizaciones de jóvenes, quienes elaboran propuestas desde su perspectiva.

Senador Salazar en el foro de la juventud Yo 2025.

Algunas conclusiones del foro

En lo político: oportunidad en los cargos públicos para la toma de decisiones en favor de los jóvenes, formación de profesionales identificados y con vocación de servicio a su pueblo o región, aplicación de los derechos políticos de los jóvenes.

En lo económico: la protección mediante leyes hacia el medio ambiente y especialmente los recursos renovables y no renovables como los bosques y los ríos, el impulso hacia el aprovechamiento de los recursos naturales nacionales para que sea sostenible con renovación de los productos extraídos, que los productos nacionales como la quinua tenga el apoyo nacional para su producción y transformación, control del contrabando al exterior de maderas, biodiversidad y combustibles (diésel, gas y gasolina).

En lo social: construcción de centros de salud hasta tercer nivel, implementación de la medicina tradicional, construcción de colegios, equipamiento y capacitación educativa, fortalecimiento de los valores.

El foro de juventudes Yo 2025 es un evento de carácter nacional, como respuesta a la convocatoria del presidente Evo Morales, de plantear una Agenda Patriótica hacia el bicentenario.

Eduardo Humberto Maldonado Iporre

Secretario del Comité de Asuntos Exteriores, Interparlamentarios y Organismos Internacionales

Debido a su lucha en la defensa de los DD. HH. y su formación política de izquierda socialista, fue invitado por el MAS-IPSP

Eduardo Humberto Maldonado Iporre nació en la ciudad de Potosí, el 16 de noviembre de 1968, siendo sus padres Lourdes Iporre Peña y Eduardo Maldonado Uriosste (+).

Sus estudios a nivel primario y secundario han sido en el colegio católico Franciscano y su formación superior en la Universidad Autónoma Tomás Frías (UATF).

Es de profesión Economista y Abogado y ha seguido cursos a nivel de maestría en Educación Superior y Derecho Constitucional, en la UATF en convenio con la Universidad José Enrique Varona de la Habana - Cuba.

Durante su vida estudiantil ha sido elegido presidente del Centro de Estudiantes del colegio Franciscano, secretario ejecutivo del Centro de Estudiantes de Economía, secretario ejecutivo del Bloque de Estudiantes de Derecho y primer secretario del Comité Interfacultativo a cargo de la Federación Universitaria Local.

En los años 1998 al 2009 ejerció la responsabilidad de representante departamental de la Defensoría del Pueblo en Potosí y fue miembro electo del primer Comité de Ética de la institución defensorial a nivel nacional.

Debido a su lucha intransigente en la defensa de los Derechos Humanos y su formación política de izquierda socialista, el año 2009 fue invitado por el MAS-IPSP para encabezar la lista de candidatos al Senado por el departamento de Potosí.

En 1998 fue distinguido con el Premio Toyp a Jóvenes Sobresalientes y el año 2010 como Personaje del Año de Potosí por la Cámara Departamental de la Construcción de Potosí. También ha sido nominado el 2010 a Personaje del Año de Bolivia por el grupo radial Fides y al Premio Nacional de Prensa a la Libertad de Expresión por el periódico El Potosí.
http:lealtadytransparencia.blogspot.com

Juan Enrique Jurado Ruíz

Secretario del Comité de Relaciones Económicas Internacionales

Aporta al nacionalismo y a la transformación del Estado desde su inspiración e interpretación musical

Nació el 09 de junio de 1954 en Caiza, provincia Gran Chaco, Departamento de Tarija; realizó sus estudios en la escuela primaria "Bautista Jurado Hoyos" en Caiza, el nivel secundario en el colegio German Busch en Yacuiba y el colegio Ismael Montes en Villamontes, y sus estudios superiores en la normal rural "Humberto Ibáñez Soruco" de Charagua, provincia Cordillera, dpto. Santa Cruz.

A la edad de 15 años comenzó su carrera artística, cuatro años más tarde ganó su primer festival en la ciudad de Tucumán, República Argentina, radicando en dicho país por 3 años para continuar su carrera artística.

Regresó a Bolivia para grabar su primer disco, cuyas principales canciones son "Por mi Patria" y "Niñito de los Mandados". Vivió en la ciudad de La Paz, época en la que grabó su segundo disco, que contenía la versión de "Rojo, Amarillo y Verde" sin el poema central.

Posteriormente se fue a Charagua y Camiri, donde se dedicó a la vida empresarial privada.

Después de 15 años, en 1995, retomó la vida artística, grabando otro disco con gran aceptación, en el que incluye la versión completa de "Rojo, Amarillo y Verde", "El Domador" y "Mi Sombrero Chaqueño". Obtuvo reconocimientos como artista con discos de oro y platino. Su canción "La Patria", es una de las más conocidas en el medio, tanto por su letra como por su entonación en diferentes actos militares y en eventos escolares; la letra de la canción fue escrita por el sociólogo Benjamín Guzmán (1874-1931) y la composición musical es de Juan Enrique Jurado.

Por el mensaje que lleva su canto, Juan Enrique Jurado fue invitado a tomar parte de la vida política en varias ocasiones por diferentes partidos, sumándose al proceso de cambio que vive el país, por convicción y creer en un futuro mejor.

El año 2006 fue asambleísta constituyente, representando a la provincia Gran Chaco, desempeñándose como presidente de la Comisión de Hidrocarburos.

El año 2009 fue elegido como Senador por el departamento de Tarija, ejerciendo los cargos de secretario del Comité de Hidrocarburos (2010), Presidente de la Comisión de Política Internacional (2011), secretario del Comité de Seguridad del Estado y Lucha Contra el Narcotráfico (2012), actualmente es secretario del Comité de Relaciones Económicas Internacionales.

Juan Enrique Jurado Ruíz, además de servir al Estado Plurinacional de Bolivia mediante su labor encomiable como legislador, aporta al nacionalismo y a la transformación del Estado desde su inspiración e interpretación musical.

Senadoras y Senadores del Estado Plurinacional
Biografías a ser publicadas en el siguiente número: Gabriela Montaño, Fidel Surco, Nélida Sifuentes, Jeanine Añez.

Bernard Gutiérrez Sanz

Segundo Vicepresidente de la Cámara de Senadores

Abogado y docente universitario

Bernard Osvaldo Gutiérrez Sanz (Cochabamba, 8 de enero de 1972), es un político boliviano, actualmente senador nacional por el departamento de Cochabamba, cuyo mandato constitucional concluye el 22 de enero de 2015.

Es Licenciado en Ciencias Jurídicas y Políticas por la Universidad Mayor de San Simón, Abogado especialista en Derecho Civil y Constitucional, con maestría en administración de empresas (MBA). Es padre de cuatro hijos, Andrés, Bernardo, Luciana y Laura. Está casado con Ximena Aranibar López.

Actualmente es segundo vicepresidente de la Cámara de Senadores, ha presidido tres años consecutivos (2010-2011-2012) el Comité de Sistema Electoral, Derechos Humanos y Equidad Social del Senado y ha formado parte durante el mismo periodo de la Comisión de Constitución, Sistema Electoral y Derechos Humanos.

Ha representado a Bolivia en el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) durante las gestiones 2010, 2011 y 2012, habiendo sido miembro de la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología de esa instancia multilateral cuya sede se encuentra en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Se ha desempeñado profesionalmente en el ejercicio privado de la abogacía y ha sido asesor general de la Prefectura del departamento de Cochabamba, el año 2008.

Ha ejercido la cátedra universitaria como profesor de Derecho Romano, Derecho Procesal Civil y Métodos Alternativos de Resolución de Controversias, Arbitraje, Conciliación y Negociación, habiendo participado en diversos eventos académicos como disertante, expositor y conferencista.

Entre el año 2005 y 2007 estuvo a cargo de proyectos televisivos como director y conductor de "Nuestro Derecho" y "Contrapesos", ambos emitidos a nivel nacional por la Red PAT. "Contrapesos" fue una iniciativa innovadora habiendo logrado alcanzar elevados niveles de audiencia por su formato de análisis político con entrevistas, junto a otro abogado y analista, José María Leyes, quién a la postre fuera candidato a gobernador por Cochabamba, el año 2010.

Facebook: Bernard Gutiérrez Sanz
Twitter: @BerSenador

Marcelo Eulogio Antezana Ruíz

Secretario del Comité de Sistema Electoral, Derechos Humanos y Equidad Social

Militar y licenciado en Ciencias Politicas

Marcelo Eulogio Antezana Ruiz funge actualmente como senador electo por el departamento de Tarija, desempeñando el cargo de jefe de Bancada de Convergencia Nacional y Secretario del Comité Sistema Electoral, Derechos Humanos y Equidad Social (2013-2014).

Nació el 1 de octubre de 1950 en el departamento de Tarija, provincia Cercado ciudad, casado con Doña Ninoska Orellana Cosio, con la que tiene tres hijos.

Militar de carrera, realizó, entre otros cursos, los Diplomados en Altos Estudios Nacionales (DAEN) y de Estado Mayor, además los de Satinador Sanandita y Pequeñas Unidades de Combate, en la Escuela de Cóndores y de las Américas respectivamente. Antecedentes que, sumados a las distinciones y condecoraciones que marcaron su trayectoria militar, le permitieron ejercer los cargos de Comandante del Colegio Militar, Jefe del Estado Mayor del Ejército y Comandante General de Ejército.

Académicamente, obtuvo su licenciatura en Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés, con mención en el estudio de realidad Nacional. Profundizando temáticas sobre el estudio del Estado y el Poder, ratificó su convicción nacionalista, federalista y patriótica, que marcaron y marcan sus acciones en la vida política y militar.

En su faceta política, fundó la agrupación ciudadana "Tradición de Patria" (TRADEPA) convencidos de la necesidad de defender la patria frente al avasallamiento de la democracia, los derechos humanos, intereses nacionales e ideologías foraneas de la extrema derecha, así como de extrema izquierda.

Actualmente es cofundador junto al Cap. Manfred Reyes Villa del partido político "Fuerza Republicana Federal"

Como candidato a la presidencia por TRADEPA, declinó su postulación para apoyar la construcción de un bloque opositor: Convergencia Nacional, siendo electo como senador del Estado por el periodo constitucional 2010-2015, ocupó los cargos de: secretario del Comité de Relaciones Económicas Internacionales (2010-2011), presidente de la Comisión de Naciones, Pueblos Indígena y Originario Campesinos e Interculturalidad (2011-2012), presidente de la Comisión de Política Social, Educación y Salud (2012–2013).

Autor del libro "Las Fuerzas Armadas en el proceso de Fortalecimiento de la Democracia como Forma de Gobierno en Bolivia". Concéntro.

Avanza investigación de privatización de empresas públicas

Los representantes de instituciones y organizaciones sociales del departamento de Tarija llegaron hasta La Paz el 14 de noviembre para entregar documentos a la Comisión Especial Mixta de la Asamblea Legislativa Plurinacional que investiga del proceso de privatizaciones de las empresas públicas durante el periodo 1989 -2000, para que analice la privatización de la cementera El Puente que fue adjudicada al político y empresario cementero Samuel Doria Medina.

El asambleísta departamental Marcelo Poma y representante por Tarija a la Confederación Única Sindical de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Elvio Díaz, entregaron una compilación de documentos, datos, cifras y normativas respecto del proceso de privatización de la Fábrica de Cemento El Puente de Tarija, al senador Adolfo Mendoza, presidente de la Comisión Especial.

"Esta documentación evidencia cómo el ciudadano Samuel Doria Medina aprovechando la coyuntura de la década del 1990, cuando era ministro de Planeamiento y Coordinación, se adjudica una fábrica, con una ley que él mismo emite", señaló Poma.

En 1997, Sociedad Boliviana del Cemento (SOBOCE), de propiedad de Samuel Doria Medina, adquirió el 100% de las acciones de la fábrica estatal de cemento El Puente, en el marco de la Ley de privatización Nº 1330, que fue elaborada en 1992 por él mismo cuando era ministro de Planeamiento y Coordinación.

Todo para Doria Medina y nada para Tarija.

38 millones de dólares para Doria Medina y 1 mil para Tarija. El dirigente campesino Elvio Díaz denunció que el departamento de Tarija no se beneficia desde que El Puente fue privatizado. Durante los 17 años la ganancia que generó la empresa beneficio únicamente al político y empresario Doria Medina. El 2012 generó utilidades de más de 38 millones de dólares, de las cuales, Doria Medina solo pagó 1.071 dólares a Tarija por concepto de regalías.

El senador Adolfo Mendoza agradeció por el aporte a la investigación. Días después el presidente de la Comisión investigadora, junto con los diputados Marcelo Elio y Emiliana Ayza, visitó Tarija. Explicó que Doria Medina pagó apenas 15 millones de dólares por la fábrica, cuando su valor real, inversión realizada por Estado, era 48 millones de dólares.

"Tenemos toda la documentación para demostrar la manera en la que se ejecutó esta transacción haciéndole un daño económico impresionante al país, pero también a Tarija y al municipio de El Puente", afirmó.

El representante por Tarija ante la CSUTCB Elvio Díaz y el asambleísta departamental Marcelo Poma, realizan la entrega de documentación de la privatización de cementera El Puente.